



REPUBLICA DE PANAMA

PAPEL NOTARIAL

2 DE JULIO DE PANAMA



26.7.21 N° 0800

POSTALIA

2

NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCUITO DE PANAMA

DECLARACION JURADA

MINISTERIO DE AMBIENTE

En la Ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, en la República de Panamá, a los veintisiete (27) días del mes de julio del año dos mil veintiuno (2021), ante mí **Licenciada PAOLA CALENKERIS**, Notaria Pública Segunda del Circuito de Panamá, con cédula de identidad personal número ocho – cuatrocientos sesenta y dos – trescientos noventa y cinco (8-462-395) y ante los testigos instrumentales **DENIS FLORES DE JIMENEZ**, mujer, de nacionalidad panameña, mayor de edad, con cédula de identidad número cuatro – doscientos cuatro – cuatrocientos cincuenta y uno (4-204-451), y **LUIS CARLOS REY SERRANO**, varón, panameño, mayor de edad, con cédula de identidad personal número: ocho – setecientos setenta y seis – mil doscientos ochenta y tres (8-776-1283), vecinos de esta ciudad, personas a quienes conozco y son hábiles para ejercer este cargo. Yo, **EYDA ENITH VEGA FERNANDEZ DE BARRERA**, mujer, panameña, casada, empresaria, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No. 8-229-1008, actuando en nombre y representación de la sociedad promotora del proyecto “**NIVELACION DE TERRENO PARA DEPOSITO DE MATERIALES**” **THE HIVE**, el cual consiste en la preparación y nivelación de un terreno baldío para el depósito de materiales caliche y tierra, sobre la finca N° 1289, con una superficie de 11 ha 8837 m² 54 dm², donde se utilizaran 3 hectáreas para depósito de materiales, la misma ubicada el corregimiento de Las Cumbres, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá, propiedad de la empresa “**Movimiento y Construcciones San Pedro S.A.**”, con oficinas profesionales ubicadas en Avenida A, Calle 1, Paseo Las Bóvedas, San Felipe, Casco Antiguo, Ciudad de Panamá, Distrito y Provincia de Panamá, teléfonos: 203-2354, correo electrónico yd@cascodevelopment.com, Declaramos y confirmamos bajo la gravedad del juramento, que la información aquí expresada es verdadera y que el proyecto antes mencionado, se ajusta a la normativa ambiental y que el mismo genera impactos ambientales **negativos no significativos y no conlleva riesgos ambientales significativos**, de acuerdo a los criterios de protección ambiental regulados en el **Artículo 23 del Decreto Ejecutivo N° 123** del 14 de agosto de 2009, por el cual se reglamenta el **Capítulo II del Título IV de la Ley N° 41** del 1 de julio de

1998. Panamá, 27 de julio de 2021.

Eyda Enith Vega Fernández de Barrera
EYDA ENITH VEGA FERNANDEZ DE BARRERA

Representante Legal

Movimiento y Construcciones San Pedro S.A

Paola Calenkeris
LICENCIADA PAOLA CALENKERIS
NOTARIA SUPLENTE PÚBLICO SEGUNDA



Luis Carlos Rey Serrano
LUIS CARLOS REY SERRANO

Denis Flores de Jiménez
DENIS FLORES DE JIMÉNEZ